

NOTA 10.- MONEDA EXTRANJERA

Durante los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023 no se han producido operaciones en moneda extranjera relevantes. Al 30.06.2024 y 30.06.2023 no existían saldos pendientes de cobro o pago en moneda extranjera.

NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL

11.1. La composición de los saldos activos y pasivos corrientes con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	30.06.2024		30.06.2023	
	Saldos deudores	Saldos Acreedores	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Org. públicos deudores por subvenciones (Nota 14)			14.564,00	
Hacienda Foral por IVA		2.343.258,51		750.276,66
Hacienda Foral por IRPF		1.199.746,24		863.778,85
Hacienda Foral deudora IS	13.710,64		6.824,23	
Hacienda Foral deudora por retenciones				
Seguridad Social acreedora		475.829,16		423.413,52
Suma	13.710,64	4.018.833,91	21.388,23	2.037.469,03

11.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	1.196.835,77	5.747.928,70
Diferencias permanentes	-1.205.192,40	-5.840.559,40
<i>Gastos no deducibles</i>	33.100,06	24.602,00
<i>Corrección monetaria</i>	-78.292,46	-545.387,66
<i>Exención por reinversión</i>	-1.160.000,00	-5.319.773,74
Base imponible fiscal	-8.356,63	-92.630,70
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota líquida	0,00	0,00
Retenciones	13.710,64	6.824,23
Cuota a devolver (Gipuzkoa)	13.710,64	6.824,23

(*) Los datos de la columna 30.06.2023 se corresponden con la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022/2023 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2022/2023.

En lo que al beneficio por reinversión de beneficios extraordinarios se refiere, la Sociedad minoró en la temporada 2022/23 el resultado en 5.319.773,74€ del beneficio procedente de la transmisión de Isak, habiendo reinvertido al 30 de junio de 2023 el importe obtenido en dicha transmisión (su parte proporcional) en la adquisición de elementos de inmovilizado material y los derechos federativos de jugadores.



En el ejercicio actual, se acoge a la reinversión de beneficios extraordinarios por 1.160.000,00€ de parte del beneficio procedente de la transmisión de Guevara, habiendo reinvertido al 30 de junio de 2024 el importe obtenido en dicha transmisión (su parte proporcional) en la adquisición de elementos de inmovilizado material y derechos federativos de jugadores.

Por su parte, la sociedad ha soportado retenciones en el ejercicio actual por importe de 13.710,64€ (6.824,23€ en la temporada anterior) que se solicitarán a devolver.

11.3. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023 (*)
Resultado contable antes de impuestos	1.196.835,77	5.747.928,70
Tipo de gravamen	24%	24%
Cuota íntegra	287.240,58	1.379.502,89
Impacto diferencias permanentes	-289.246,18	-1.401.734,26
Base imponible del ej. actual negativa no activada	2.005,59	22.231,37
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00

(*) Los datos de la columna 30.06.2023 se corresponden con la liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2022/2023 presentada que difiere de la información incorporada en las CCAA del ejercicio 2022/2023.

11.4. El desglose del gasto por impuesto de los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023 es el siguiente:

Concepto	Operaciones continuadas 2023/2024	Operaciones continuadas 2022/2023
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuesto diferido	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

11.5. El detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio son las siguientes:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023
Activos por impuesto diferido		
Activación Bases Imp. Negativas	1.948.137,11	1.948.137,11
Pasivos por impuesto diferido		
Ef. Impositivo subv. capital	4.547.338,27	4.169.909,25

Los *activos por impuesto diferido* indicados anteriormente han sido registrados en el Balance teniendo en cuenta la existencia de pasivos por impuestos diferidos de igual plazo de reversión y por importe superior, así como por considerar que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No obstante, en aplicación del principio de prudencia han quedado sin registrar bases imponibles negativas adicionales por 47.491.137,96€ (47.482.781,33€ en ejercicio 2022/2023) y deducciones pendientes de aplicar por 3.183.708,91€ (2.654.500,59€ en el ejercicio 2022/2023).

En resumen, al cierre de los ejercicios 2023/2024 y 2022/2023, el vencimiento de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Concepto	30.06.2024	30.06.2023	Vencimiento
Ejercicio 2007-2008	13.155.187,75	13.155.187,75	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	18.798.699,46	18.798.699,46	2038-2039
Ejercicio 2011-2012	567.691,52	567.691,52	2041-2042
Ejercicio 2013-2014	7.887.116,76	7.887.116,76	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	11.494.649,84	11.494.649,84	2044-2045
Ejercicio 2018-2019	3.497.570,20	3.497.570,20	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	21.255,35	21.255,35	2049-2050
Ejercicio 2020-2021	1.345,10	1.345,10	2050-2051
Ejercicio 2021-2022	83.872,61	83.872,61	2051-2052
Ejercicio 2022-2023	92.630,70	92.630,70	2052-2053
Ejercicio 2023-2024	8.356,63	0,00	2053-2054
Total Bases Imponibles Negativas	55.608.375,91	55.600.019,29	

Concepto	30.06.2024	30.06.2023	Vencimiento
Deducciones con límite			
Ejercicio 2003-2004	65.850,90	65.850,90	2033-2034
Ejercicio 2004-2005	257.767,28	257.767,28	2034-2035
Ejercicio 2005-2006	39.980,06	39.980,06	2035-2036
Ejercicio 2006-2007	40.016,76	40.016,76	2036-2037
Ejercicio 2007-2008	46.296,10	46.296,10	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	19.407,65	19.407,65	2038-2039
Ejercicio 2009-2010	32.148,01	32.148,01	2039-2040
Ejercicio 2010-2011	43.018,47	43.018,47	2040-2041
Ejercicio 2011-2012	188.441,73	188.441,73	2041-2042
Ejercicio 2012-2013	58.804,14	58.804,14	2042-2043
Ejercicio 2013-2014	99.229,25	99.229,25	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	198.161,22	198.161,22	2044-2045
Ejercicio 2015-2016	108.613,42	108.613,42	2045-2046
Ejercicio 2016-2017	142.429,31	142.429,31	2046-2047
Ejercicio 2017-2018	199.511,01	199.511,01	2047-2048
Ejercicio 2018-2019	344.335,66	344.335,66	2048-2049
Ejercicio 2019-2020	323.476,32	323.476,32	2049-2050
Ejercicio 2020-2021	125.577,30	125.577,30	2050-2051
Ejercicio 2021-2022	86.568,00	86.568,00	2051-2052
Ejercicio 2022-2023	234.868,00	234.868,00	2052-2053
Ejercicio 2023-2024	529.208,32	0,00	2053-2054
Total deducciones ptes aplicar	3.183.708,91	2.654.500,59	

11.6. Otra información fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023/2024 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2023/2024 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.